Admitida a trámite la querella contra el exministro Martín Villa por la muerte de Teófilo del Valle en 1976

29/11/2024



El hermano de Teófilo interpuso la denuncia | Nando Verdú.

La querella contra el exministro Rodolfo Martín Villa y los miembros de Policía Armada ha sido admitida a trámite por parte del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elda. Es por delito contra la integridad moral por autoridad o funcionario en relación a la muerte del trabajador Teófilo del Valle en 1976, según confirma Europa Press. El juez aprobó incoar diligencias previas y solicitar certificados de nacimiento y defunción.

La querella se interpuso el pasado mes de abril por parte del propio hermano, José Antonio del Valle Pérez, y se presentó contra los autores y responsables de la muerte del joven, que falleció en una manifestación por los disparos de la Policía Armada. Se le consideró la primera víctima de la Transición.

La querella fue preparada por los servicios jurídicos de la asociación Acció contra la Impunitat del Franquisme, miembro de Ceaqua, Coordinadora Estatal de apoyo a la Querella Argentina contra los crímenes del franquismo.

La querella es contra el policía Daniel Aroca Del Rey, el sargento Laureano Ballesteros Carbajo, el capitán Carlos Holgado Marín, el exgobernador civil Benito Sáez González y el exministro Martín Villa.

Acció Ciutadana contra la Impunitat del Franquisme (ACIF)-Plataforma de suport a la Querella Argentina País Valencià, asegura que "los hechos se produjeron en el contexto de las duras represiones policiales sufridas por los trabajadores del sector del calzado alicantino durante las movilizaciones de febrero de 1976".